



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afromexicano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 26 DE MAYO DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

SE ACORDÓ DEJAR PENDIENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CAPITULO PARA REGULAR LA PUBLICIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADICIONARA A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA. ASÍ MISMO, DEJAR PENDIENTE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LOS **EXPEDIENTES 99:** CON INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 209 BIS, A LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; **EXPEDIENTE NÚMERO 100:** CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE SCT OAXACA, A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, Y A LOS 570 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ARA QUE IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA PREVENIR Y REDUCIR LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN LAS CALLES Y CARRETERAS DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

